



**1.-LIBRO DEL ALUMNO:** Editorial Vicens Vives

**Editorial:** Vicens Vives

**2.- SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS**

**1ª Evaluación:**

1. Aproximación a la obra de arte. La historia del Arte.
1. Arte Griego.
2. Arte Romano.
3. Arte Paleocristiano y Bizantino.

**2ª Evaluación**

4. Arte de Al-Ándalus.
5. Arte Prerrománico
6. Arte Románico. El camino de Santiago.
7. Arte Gótico. El Trecento italiano y los Primitivos Flamencos.
8. Arte Mudéjar
9. Arte Renacentista y manierista.
10. Arte Barroco.

**3ª Evaluación**

11. El Neoclasicismo. Arquitectura de Villanueva. Escultura de Cánova. Pintura de David. La pintura de Goya.
12. El arte del siglo XIX: Romanticismo y Realismo. Arquitectura: Historicismos: edificios de hierro y cristal y el modernismo. Impresionismo: Monet, Rendir, Degas. La escultura de Rodin. Postimpresionismo: Cezanne, Gauguin y Van Gogh.
13. El arte del siglo XX. Arquitectura: racionalismo y organicismo. La pintura: fauvismo, cubismo, expresionismo, dadaísmo, surrealismo y la abstracción. La escultura.
14. Últimas tendencias.

**3.- EVALUACIÓN.**

**Ponderación:**

Prueba general de la evaluación dividida en tres partes: análisis de imágenes, desarrollo de un tema y vocabulario específico: 90%

Producciones individuales y trabajos, ejercicios, actividades, comentarios: 10%

**Procedimientos de evaluación**

Los criterios de corrección de los exámenes serán los siguientes:

**Para la parte teórica:**

- La precisión y adecuación del vocabulario empleado
- La claridad conceptual.
- La profundidad de los conocimientos.
- La ordenación de los contenidos y la coherencia de la exposición.
- La capacidad de síntesis.

**Para el comentario de las obras de arte:**

- La clasificación de la obra de arte.
  - La capacidad de interrelacionar la obra con otras obras del mismo periodo u otro diferente. - La capacidad de relacionar la obra con las circunstancias históricas en que se origina.
  - El conocimiento de las principales novedades que aporta la obra.
  - La ordenación de los contenidos y la coherencia de la exposición.
- La precisión del análisis formal de la obra.  
La precisión en el vocabulario empleado.

**Formas de recuperación**

Se realizará un único examen de recuperación por evaluación que será corregido según los criterios señalados en el apartado anterior. Al finalizar el curso se realizará para aquellos alumnos que no hayan superado la materia, una prueba extraordinaria que englobará la totalidad de la materia. Para poder superar la asignatura será necesario alcanzar la nota de 5 en dicha prueba. El formato de dicha prueba será igual que la de Selectividad: dos opciones con dos temas y dos imágenes cada una a elegir por el alumno y sin la opción de mezclar ambas opciones.

En septiembre se realizará una nueva prueba extraordinaria que abarcará la totalidad de los conceptos y procedimientos impartidos durante el curso. Para poder superar la asignatura será necesario alcanzar la nota de 5 en dicha prueba. El formato será el mismo que el de la prueba de Selectividad.

Si el alumno superase el 40% de las horas lectivas con faltas de asistencia, perderá el derecho a los exámenes parciales del trimestre, no así el derecho al examen de recuperación trimestral. EL MISMO CRITERIO SE APLICARÁ EN LA ASIGNATURA DE PATRIMONIO.